

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 11 de febrero de 2020, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Autorizaciones de prórroga

- 8** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 15** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 17** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 19** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la décima reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 13 de febrero, a las 9:00 horas
- 19** De la Comisión de Defensa Nacional, a la undécima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:00 horas

- 20** De la Comisión de Ganadería, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:00 horas

- 20** De la Comisión de Turismo, a la undécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 13 de febrero, a las 9:00 horas

- 21** De la Comisión de Defensa Nacional, a la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:30 horas

- 21** De la Comisión de Turismo, a la undécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 13 de febrero, a las 10:00 horas

- 21** Del Grupo de Amistad México-España, al acto de instalación, por celebrarse el jueves 13 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas

- 22** Del Grupo de Amistad México-Perú, a la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 13 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas

- 22** Del Grupo de Amistad México-Costa de Marfil, al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, de las 12:00 a las 14:30 horas

Pase a la página 2

Jueves 13 de febrero

- 23** Del Grupo de Amistad México-Nicaragua, a la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de febrero, a las 13:00 horas
- 23** De la Comisión de Radio y Televisión, a la novena reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de febrero, a las 16:00 horas
- 24** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la decimotercera reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 18 de febrero, a las 16:00 horas
- 24** De la Comisión de Gobernación y Población, a la decimosexta reunión plenaria, que se llevará a cabo el martes 18 de febrero, a las 16:00 horas
- 26** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 18 de febrero, a las 16:30 horas
- 26** De la Comisión de Pesca, a la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, a las 13:30 horas
- 26** De la Comisión de Derechos Humanos, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas
- 31** Auditoría Superior de la Federación a la comisión, que tendrá verificativo el jueves 20 de febrero, a las 18:00 horas
- 31** De la Comisión de Defensa Nacional, al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas
- 32** De la Comisión de Derechos Humanos, al foro *La mortalidad materna en México: un enfoque basado en evidencia científica*, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas
- 32** De la Comisión de Derechos Humanos, a la reunión con la asociación Welcoming America, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas
- 32** De la Comisión de Gobernación y Población, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas

Invitaciones

- 27** De la Comisión de Deporte, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 30** Del diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, al foro *Alternativas en el consumo de nicotina y su regulación*, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, de las 8:30 a las 17:00 horas
- 31** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la tercera entrega de los informes individuales y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente a 2018, por la

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 11 DE FEBRERO DE 2020, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos treinta y un diputadas y diputados, a las once horas con veintitrés minutos del martes once de febrero de dos mil veinte, la Presidencia declara abierta la sesión.

En el marco de la celebración del Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se concede el uso de la palabra al ciudadano Chankin Kinbor Chambor, quien es originario de la comunidad Lacanjá Chansayab, municipio de Ocosingo, Chiapas; y hablante de la lengua maya lacandón, perteneciente a la etnia lacandona.

La Presidencia agradece la presencia en este salón de sesiones, del excelentísimo señor Lars-Steen Nielsen, embajador del Reino de Dinamarca en México.

En votación económica, se dispensa la lectura al Orden del Día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; de la misma manera, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, y no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas y los diputados: Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Xavier Azuara Zúñiga, Verónica Beatriz Juárez Piña, Martha Elena García Gómez, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Sergio Pérez Hernández y Socorro Irma Andazola Gómez, por la que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el Programa Anual de Trabajo dos mil veinte. Se turna a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes; y de Radio y Televisión para su conocimiento.

c) Del Instituto Nacional de Migración, por la que remite el Informe Trimestral de Avances Financieros, correspondientes a diversos programas de protección a migrantes, así como los avances financieros y el acumulado correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal dos mil diecinueve. Se turna a las Comisiones de Asuntos Migratorios; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite:

- El informe de las contrataciones por honorarios efectuadas por el sector economía, al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

- Tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, relativos a:

- Impulsar las acciones necesarias en coordinación con el Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, que permitan garantizar de manera efectiva que los industriales azucareros del país, cumplan los acuerdos y lineamientos normativos que los obliga a exportar azúcar al mercado mundial.

- Realizar acciones para revisar el precio en que se compra y vende el azúcar a los cañeros mexicanos, a fin de establecer una política en beneficio del mercado nacional de la caña de azúcar y mantener el abasto nacional.

Se turnan a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para su conocimiento.

- Realizar el registro de beneficiarios de programas sociales en la zona contigua a la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco. Se turna a la

Comisión de Infraestructura para su conocimiento.

e) De los gobiernos de los estados de Tlaxcala y Zatecas, por las que remiten contestaciones a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, para implantar diversas acciones para erradicar el ciberacoso en las escuelas públicas y privadas. Se turnan a la Comisión de Educación para su conocimiento.

f) Del Poder Judicial del estado de Tamaulipas, por la que remite contestación a punto de acuerdo, aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al despojo de viviendas vía juicios espejo en el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se turna a la Comisión de Vivienda para su conocimiento.

g) Del gobierno de Michoacán, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que las universidades públicas presten servicio social y prácticas profesionales en materia de salud a municipios y rancherías. Se turna a la Comisión de Educación para su conocimiento.

h) De los Centros de Integración Juvenil, Asociación Civil, por la que remiten copia de la revisión contractual dos mil veinte-dos mil veintidós y la revisión salarial correspondiente a las disposiciones específicas para incrementar los sueldos y salarios del personal de menores ingresos. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

- María Eugenia Hernández Pérez, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de sistemas de captación de agua de lluvias. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para dictamen.

- Dulce María Sauri Riancho, que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos ciento tres y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, suscrita por diputados integrantes del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Madeleine Bonnafoux Alcaraz, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo Ciento Veintitrés Constitucional; y de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por diputados integrantes del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a la Comisión Trabajo y Previsión Social para opinión, la parte de reforma constitucional; y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen, la parte correspondiente a las leyes secundarias.

- María Teresa Marú Mejía, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona el artículo nueve de la Ley General de Educación. La promovente solicita a la Presidencia que su intervención se inserte íntegramente en el Diario de los Debates, la Presidencia obsequia dicha solicitud. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen.

- Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Se turna a la Comisión de Defensa Nacional para dictamen.

- Édgar Guzmán Valdéz, de Encuentro Social, que reforma el artículo trescientos ochenta y uno del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo nueve de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por el diputado Arturo Escobar y Vega e integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

- Raymundo García Gutiérrez, que reforma los artículos quince-A, quince-C y quince-D de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por diputados integrantes del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Porfirio Muñoz Ledo, de Morena, que reforma y adiciona el artículo once de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Francisco Javier Luévano Núñez, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por diputados integrantes del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

- Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y del Código Civil Federal. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para dictamen; y a la Comisión de Justicia para opinión.

- María Isabel Alfaro Morales, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

- Adolfo Torres Ramírez, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos doce y catorce de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

- Julieta Kristal Vences Valencia, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro; y de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Se turna a las Comisiones Unidas de Educación; y de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

- Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, de Morena, que reforma los artículos treinta y siete, treinta y ocho, treinta y nueve y cuarenta y seis de la Ley de

Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

- Laura Martínez González, de Morena, que reforma y adiciona el artículo dieciocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Xavier Azuara Zúñiga, que reforma el artículo setenta y uno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Jorge Romero Herrera e integrantes del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

Presidencia del diputado

Marco Antonio Adame Castillo

- Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales para dictamen.

- Norma Adela Guel Saldívar, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo trescientos veinticinco bis al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen; y a la Comisión de Igualdad de Género para opinión.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen.

- Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano, que adiciona el artículo cuarto de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Se turna a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para dictamen.

- Jesús Sergio Alcántara Núñez, que adiciona el artículo octavo de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por el diputado Arturo Escobar y

Vega e integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y de Morena. Se turna a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad para dictamen.

- José Guadalupe Aguilera Rojas, que expide la Ley que crea la Comisión de la Verdad en materia de Delitos de Desaparición Forzada y Ejecuciones Extrajudiciales, Arbitrarias o Sumarias en el Periodo dos mil seis-dos mil diecinueve, suscrita por diputados integrantes del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos para dictamen; y a las Comisiones de Justicia; y de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La promovente solicita a la Presidencia que su intervención se inserte íntegramente en el Diario de los Debates, la Presidencia obsequia dicha solicitud. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Ricardo Villarreal García y suscritas por diputados integrantes del Partido Acción Nacional:

- Que adiciona un artículo ciento veintiuno bis a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

- Que reforma y adiciona los artículos doscientos noventa, doscientos noventa y uno y doscientos noventa y dos del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Se turna a la Comisión de Educación para dictamen; y a la Comisión de Seguridad Pública para opinión.

- Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, de Morena, que reforma los artículos cincuenta y dos,

cincuenta y tres, y cincuenta y cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- José Ángel Pérez Hernández, de Encuentro Social, que reforma el artículo treinta y uno de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

- Ernesto Alfonso Robledo Leal, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por diputados integrantes del Partido Acción Nacional. Se turna a la Comisión de Seguridad Pública para dictamen.

- José Guadalupe Ambrocio Gachuz, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión para dictamen; y a la Comisión de Cultura y Cinematografía para opinión.

- Socorro Irma Andazola Gómez, de Morena, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Población, en materia de evaluación y aprovechamiento del bono demográfico. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Raquel Bonilla Herrera, de Morena:

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, con el fin de garantizar el pleno derecho a la salud mental. Se turna a la Comisión de Justicia para dictamen.

- Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, en materia de estímulo fiscal a la inversión de celdas fotovoltaicas en el sector hotelero y restaurantero. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen; y a la Comisión de Energía para opinión.

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

La Secretaría da cuenta con Acuerdo de la Junta de la Junta de Coordinación Política, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, a fortalecer los protocolos implementados en aeropuertos y puertos de México a fin de evitar el contagio y propagación del Virus 2019-NCOV. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura a los resolutivos del acuerdo. Se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y los diputados: Antonio Ortega Martínez, del Partido de la Revolución Democrática; Ana Patricia Peralta de la Peña, de Morena; Adriana Paulina Teissier Zavala, de Encuentro Social; quien solicita a la Presidencia verificación de quórum. La Presidencia informa a la Asamblea que no es procedente la solicitud de la diputada Teissier Zavala, lo anterior con fundamento en el artículo cuarenta y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Desde su curul, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, realiza comentarios con relación a la libertad de palabra de los legisladores y las legisladoras, así como del Estado laico. La Presidencia hace aclaraciones.

Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano, Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo; Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional; Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional; y Miroslava Sánchez Galván, de Morena. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido. En consecuencia, en votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos un votos, se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

Se da cuenta con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se da a conocer el proyecto de demanda de controversia constitucional, relativa al Manual de Remuneraciones del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2020, por la afectación a facultades exclusivas de la Cámara de Diputados en materia presupuestal. Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al acuerdo y en términos del artículo doscientos treinta y tres, numeral uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye publicar la demanda en la Gaceta

Parlamentaria para conocimiento de las diputadas y los diputados.

Desde sus curules, realizan comentarios, las diputadas y los diputados: Martha Hortencia Garay Cadena, del Partido Revolucionario Institucional, quien solicita guardar un minuto de silencio, en memoria de Nicolás Álvarez Almaguer, padre de la diputada Ivonne Álvarez García.

La Presidencia obsequia dicha solicitud e invita a la asamblea ponerse de pie.

Lourdes Érika Sánchez Martínez, del Partido Revolucionario Institucional, con relación al homicidio de Ingrid Escamilla; Manuel Huerta Martínez, de Morena, con relación a los hechos ocurridos el día jueves seis de febrero en las oficinas centrales de la Secretaría de Salud, en el Guerrero; Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, con relación a momentos históricos de México; José Luis Elorza Flores, de Morena, con relación al recorrido en las instituciones de migración ubicadas en la ciudad de Tapachula, Chiapas; Rubén Cayetano García, de Morena, con relación a la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa; Rosalinda Domínguez Flores, de Morena, con relación a la protección de los derechos humanos de quienes transitan por el territorio mexicano; Lorena Villavicencio Ayala, de Morena, quien condena el crimen cometido contra Ingrid Escamilla; Gustavo Callejas Romero, de Morena, con relación a la manifestación realizada, el pasado seis de febrero, en las instalaciones de la delegación estatal de la Secretaría del Bienestar, en Hidalgo; David Bautista Rivera, de Morena; con relación a la violencia contra las mujeres; María del Carmen Bautista Peláez, de Morena, con relación al feminicidio en contra de Ingrid Escamilla; María Isabel Alfaro Morales, de Morena, con relación al atentado ocurrido en contra de la ciudadana Adriana Montiel Alonso y su hija, el pasado cuatro de noviembre de dos mil diecinueve, en el municipio de Tulancingo, Hidalgo.

La Presidencia agradece la presencia en este salón de sesiones, del excelentísimo señor Muzafar Shah Bin Mustafa, embajador de Malasia en México.

Margarita García García, del Partido del Trabajo, con relación al desvío de recursos en los municipios de Santiago y Tlapiltepec, Oaxaca y a las amenazas recibidas a su persona; José Gerardo Rodolfo Fernández

Noroña, del Partido del Trabajo, con relación al asesinato de Ingrid Escamilla y a los árboles que retiraron de la explanada de este recinto; y Claudia Pérez Rodríguez, de Morena, con relación al fallecimiento del ciclista Miguel Arroyo Rosales, el “Halcón de Huamantla”, de Tlaxcala y quien solicita guardar un minuto de silencio, en su memoria.

La Presidencia obsequia dicha solicitud e invita a la asamblea ponerse de pie.

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 5 minutos y cita para la próxima sesión ordinaria que tendrá lugar el jueves 13 de febrero de 2020, a las 11:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas.

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva, en reunión de trabajo y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó, de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, otorga prórroga para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Educación, con opinión de la de Pueblos Indígenas.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, y a la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (2792).

Presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, PT, el 26 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4869.

Tercera sección.

2. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (2793).

Presentada por la diputada Adela Piña Bernal, Morena, el 26 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4870.

Cuarta sección.

3. Comisiones Unidas de Educación, y de Cultura y Cinematografía, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Bibliotecas.

Presentada por la diputada Juanita Guerra Mena, Morena, el 26 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4937.

Primera sección.

4. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 6o. 18, 26 y 113 de la Ley General de Educación (2948).

Presentada por la diputada Jannet Téllez Infante, Morena, el 5 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5091.

Séptima sección.

5. Comisiones Unidas de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo quinto transitorio al decreto por el que se expide la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2006 (2989).

Presentada por el diputado Miguel Acundo González, PES, el 10 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5136.

Séptima sección.

6. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación (3000).

Presentada por el diputado Samuel Herrera Chávez, Morena, el 10 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5156.

Sexta sección.

7. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 15 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (3017).

Presentada por el diputado Héctor Joel Villegas González, PES, el 11 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5172.

Primera sección.

8. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General de Educación (3025).

Presentada por el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, Movimiento Ciudadano, el 11 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5180.

Segunda sección.

9. Comisión de Educación, con opinión de la de Atención a Grupos Vulnerables.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación (3042).

(En materia de garantía de acceso de las personas con discapacidad al derecho a la educación).

Presentada por la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, PRI, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5210.

Primera sección.

10. Comisión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro (3078).

Presentada por la diputada Claudia Pérez Rodríguez, Morena, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5244.

Séptima sección.

11. Comisión de Igualdad de Género, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Impulso a las Actividades de las Madres Jefas de Familia en Condiciones Vulnerables (2644).

Presentada por las diputadas Lourdes Érika Sánchez Martínez y Hortensia María Luisa Noroña Quezada, PRI, el 30 de octubre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 4616.

Quinta sección.

12. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2991).

Presentada por diputados Carlos Humberto Castañón Valenzuela, Madeleine Bonnafoux Alcaraz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 10 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 183.

Expediente 5145.

Segunda sección.

13. Comisión de Relaciones Exteriores.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 71 de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político.

Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 28 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 4924.

Segunda sección.

14. Comisión de Relaciones Exteriores.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político (2883). (En materia de seguridad pública, justicia, democracia y respeto de los derechos humanos).

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5008.

Primera sección.

15. Comisión de Relaciones Exteriores.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 de la Ley sobre Aprobación de Tratados Internacionales en Materia Económica (2909).

Presentada por la diputada Margarita García García, PT, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5034.

Sexta sección.

16. Comisión de Relaciones Exteriores.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 53 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (2937).

Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano, el 5 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5080.

Tercera sección.

17. Comisión de Relaciones Exteriores.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 2o. y 12 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (3107). (En materia de creación de oficinas consulares.)

Presentada por el diputado Jacobo David Cheja Alfaro y suscrita por la diputada María Libier González Anaya, Movimiento Ciudadano, el 8 de enero de 2020.

Fundamento: Artículo 185 (90 días).

Expediente 5295.

Cuarta sección.

18. Comisiones Unidas de Salud, y de Atención a Grupos Vulnerables.

Minuta con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2737). (Para los efectos de la fracción D del artículo 72 de la Constitución.)

Remitida por la Cámara de Senadores el 26 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 4752.

Séptima sección.

19. Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2746). (En materia de bienestar.)

Presentada por el Ejecutivo federal el 26 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 4761.

Séptima sección.

20. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 134 de la Ley General de Salud (2762).

Presentada por el diputado Juan Martín Garza Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano, el 26 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 4839.

Primera sección.

21. Comisión de Salud, con opinión de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco (2784).

Presentada por la diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro, Morena, el 26 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 4861.

Segunda sección.

22. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud (2786).

Presentada por el diputado Armando Javier Zertuche Zuani, PT, el 26 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 4863.

Cuarta sección.

23. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 3o. y 6o. de la Ley General de Salud.

Presentada por la diputada Martha Estela Romo Cuéllar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 26 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 4874.

Primera sección.

24. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 73 Bis a la Ley General de Salud (2833).

Presentada por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, PAN, y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 28 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 4932.

Tercera sección.

25. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 17 de la Ley General para el Control del Tabaco (2866).

Presentada por el diputado Agustín García Rubio, Morena, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 4990.

Cuarta sección.

26. Comisión de Salud con opinión de Educación.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 115 de la Ley General de Salud y 75 de la Ley General de Educación (2907).

Presentada por la diputada Ana Laura Bernal Camarena, PT, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5032.

Cuarta sección.

27. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental (2910).

Presentada por la diputada Dionicia Vázquez García, PT, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5035.

Séptima sección.

28. Comisión de Salud con opinión de Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley para el Control del Tabaco (2920).

Presentada por el diputado Juan Martín Espinosa Cárdenas, Movimiento Ciudadano, el 5 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5063.

Séptima sección.

29. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 77 Bis 37 de la Ley General de Salud (2968)

Presentada por la diputada Adriana Paulina Teisser Zavala, PES, el 10 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5123.

Primera sección.

30. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 2o. Bis a la Ley General de Salud (2982).

Presentada por el diputado Carlos Humberto Castañón Valenzuela y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 10 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5141.

Quinta sección.

31. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 61 de la Ley General de Salud (2985).

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 10 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5142.

Sexta sección.

32. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 61 y 61 Bis de la Ley General de Salud (3002).

Presentada por el diputado Armando Contreras Castillo, Morena, el 10 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5158.

Primera sección.

33. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 3o. y 64 de la Ley General de Salud (3006).

Presentada por el diputado Héctor Guillermo de Jesús Jiménez y Meneses, Morena, el 10 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5162.

Quinta sección.

34. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (3030).

Presentada por el diputado Juan Martín Espinoza, Movimiento Ciudadano, el 11 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente 5185.

Séptima sección.

35. Comisión de Salud.

Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del segundo párrafo del artículo 61 de la Ley General de Salud (3038).

Remitida por la Cámara de Senadores, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente: 5204.

Sección segunda.

36. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud (3045)

Presentada por el diputado Arturo Escobar y Vega y diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y Morena, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente: 5211.

Sección segunda.

37. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud.

(En atención al embarazo.)

Presentada por la diputada Martha Tagle Martínez, Movimiento Ciudadano, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente: 5215.

Sexta sección.

38. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 27 de la Ley General para el Control del Tabaco (3066).

Presentada por el diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente: 5232.

Sección segunda.

39. Comisiones Unidas de Trabajo y previsión Social, y de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6 de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores (3086).

Presentada por el diputado José Martín López Cisneros y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 12 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente: 5253.

Sección segunda.

40. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 3o., 49 y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas (2826).

Presentada por la diputada Merary Villegas Sánchez, el 28 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente: 4925.

Tercera sección.

41. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Presentada por la diputada Martha Elisa González Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN, el 28 de noviembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente: 4934.

Quinta sección.

42. Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas (2862).

Presentada por la diputada Soraya Pérez Munguía, PRI, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente: 4988.

Sección segunda.

43. Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 13 y 21 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción (2911).

Presentada por el diputado José Luis Montalvo Luna, el 3 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente: 5036.

Primera segunda.

44. Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con opinión de la de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (2941).

Presentada por la diputada María Bertha Espinoza Segura, el 5 de diciembre de 2019.

Fundamento: Artículo 185 (100 días).

Expediente: 5083.

Sexta sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 4 de febrero de 2020.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

Convoca

Al público en general para que propongan candidatas con méritos suficientes para recibir la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que hayan incidido y destacado en la lucha social, cultural, política, científica y económica a favor de los derechos humanos de las mujeres y de la igualdad de género, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada María Sara Racha Medina, secretaria de la Mesa Directiva, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular;
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la candidata.

2. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas

de la Mesa Directiva, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria. Los plazos para la recepción de candidaturas se realizarán desde el día de su publicación de la presente convocatoria y hasta el 16 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Igualdad de Género, para opinión, y a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla Sor Juana Inés de la Cruz.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. Será el pleno de la Cámara, previo dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento Sor Juana Inés de la Cruz de quien resulte condecorada.

6. La Medalla Sor Juana Inés de la Cruz será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados el 31 marzo de 2020.

7. Todas las candidatas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la Medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020.

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo que establece el artículo 261, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados y el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República; a las secretarías de Estado; a los gobiernos de las entidades federativas; a los organismos autónomos; a las universidades nacionales públicas y privadas; a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales; y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes

para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la diputada Lizbeth Mata Lozano, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y

f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 20 de marzo de 2020.

3. Una vez que la Secretaría de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. Los datos personales y confidenciales serán clasificados y protegidos en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

5. El Pleno de la Cámara, previo dictamen de la comisión, aprobará el decreto por que se conferirá la medalla al ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad.

6. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de abril de 2020, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

7. Todas las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a través de un documento por escrito y serán invitadas a la sesión solemne en la que se entregue la medalla.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 11 de febrero de 2020:

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Diputada Dolores Padierna Luna (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos (rúbrica)
Secretaria

Diputada Lizbeth Mata Lozano (rúbrica)
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)
Secretario

Diputada Maribel Martínez Ruiz (rúbrica)
Secretaria

Diputada Julieta Macías Rábago (rúbrica)
Secretaria

Diputada Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica)
Secretaria

Diputado Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica)
Secretario

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la décima reunión ordinaria, que se celebrará el jueves 13 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente la novena reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los dictámenes de las siguientes iniciativas:
 - a. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos (opinión). Presentada por la diputada Juana Carrillo Luna, Morena.
 - b. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley de Puertos (opinión). Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.
 - c. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Presentada por el diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Morena.
 - d. Con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 122 Bis a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 167 del Código Penal Federal. Presentada por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Morena.
 - e. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Seguridad Privada, y de la Ley de Aviación Civil, en materia de uso y control de aeromodelos o aeronaves autónomas (drones) en las empresas de seguridad privada

(opinión). Presentada por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, PAN.

f. Que reforma el artículo 14 de la Ley del Servicio Postal Mexicano. Presentada por el diputado José Salvador Rosas Quintanilla, PAN.

g. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, y de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario. Presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, Movimiento Ciudadano.

h. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, de la Ley de Aviación Civil, de la Ley de Aeropuertos y de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Presentada por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, PES.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión ordinaria.

Atentamente

Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la undécima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

4. Presentación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.

5. Presentación de la minuta con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 60 de la Ley del Servicio Militar.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.
4. Presentación de los avances del Memorándum de Entendimiento México-Guatemala para la importación a México de ganado bovino originario y precedente de Centro América por parte del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.

5. Presentación del informe de resultados 2019 y proyecciones 2020 del organismo Leche Industrializada Conasupo, SA de CV, Liconsa.

6. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la undécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el jueves 13 de febrero, a las 9:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión con el Consejo Mexicano de la Industria del Turismo Médico, AC.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la:
 - 4.1 Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo y 21 de la Ley General de Turismo (expediente 5212).
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la novena reunión ordinaria, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se deroga el artículo 60 de la Ley del Servicio Militar.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TURISMO

A la undécima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el jueves 13 de febrero, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión con el Consejo Mexicano de la Industria del Turismo Médico, AC.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la:

4.1 Opinión a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo y 21 de la Ley General de Turismo (expediente 5212).

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Javier Alegre Salazar
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-ESPAÑA

Al acto de instalación, por celebrarse el jueves 13 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Orden del Día

1. Bienvenida, por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera, presidente.

2. Intervención de los grupos parlamentarios por integrantes del grupo de amistad (en orden ascendente hasta por tres minutos).

3. Intervención del diputado Alfredo Femat Bañuelos, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

4. Intervención del diputado Porfirio Muñoz Ledo.

5. Intervención del excelentísimo señor Juan López-Dóriga Pérez, embajador del Reino de España en México.
6. Intervención del presidente del grupo de amistad.
7. Declaratoria formal de instalación, por el diputado Felipe Fernando Macías Olvera.
8. Firma del acta de instalación del grupo de amistad.
9. Firma del libro de visitantes distinguidos.
10. Entrega de obsequio al excelentísimo señor Juan López-Dóriga Pérez.
11. Asuntos generales.
12. Fotografía oficial.
13. Clausura.

Atentamente
Diputado Felipe Fernando Macías Olvera
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-PERÚ

A la reunión de instalación, que se llevará a cabo el jueves 13 de febrero, de las 10:00 a las 12:00 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

1. Bienvenida por parte del presidente del grupo de amistad, al excelentísimo señor embajador Julio Hernán Garro Gálvez.
2. Presentación de los integrantes del grupo de amistad.
3. Palabras del diputado José Rigoberto Mares Aguilar, presidente.

4. Palabras del excelentísimo señor Julio Hernán Garro Gálvez, embajador de la República del Perú en México.
5. Intervención de miembros del grupo de amistad.
6. Declaratoria de instalación del grupo de amistad por parte del diputado presidente.
7. Firma del acta constitutiva.
8. Firma del libro de visitantes distinguidos.
9. Entrega de obsequios.
10. Clausura.
11. Foto oficial.

Atentamente
Diputado José Rigoberto Mares Aguilar
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-COSTA DE MARFIL

Al acto de instalación, que tendrá lugar el jueves 13 de febrero, de las 12:30 a las 14:30 horas, en el salón de protocolo del edificio A.

Orden del Día

- I. Palabras de bienvenida y presentación de los diputados integrantes del grupo amistad, por parte del presidente de éste, Édgar Eduardo Arenas Madrigal, del Grupo Parlamentario de Morena.
- II. Mensaje de parte del diputado presidente Édgar Eduardo Arenas Madrigal.
- III. Mensaje a Ly Djérou Robert, excelentísimo señor embajador de Costa de Marfil en México, por parte del diputado Aguilera Brenes Sebastián, integrante del grupo de amistad.

IV. Intervención de Ly Djérou Robert, excelentísimo señor embajador de Costa de Marfil en México.

V. Firma del acta constitutiva.

VI. Firma del libro de visitantes.

VII. Comentarios finales.

VIII. Clausura.

IX. Foto oficial.

Atentamente
Diputado Édgar Arenas Madrigal
Presidente

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-NICARAGUA

A la primera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de febrero, a las 13:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, situada en la planta baja del edificio D.

Orden del Día

1. Bienvenida por parte del presidente del grupo de amistad, diputado Óscar González Yáñez, a los diputados integrantes.
2. Lista de asistencia de los integrantes del grupo de amistad y declaración de quórum.
3. Presentación del programa de trabajo y propuesta de visita a Nicaragua, del 27 al 29 de marzo de 2020.
4. Intervenciones de los miembros del grupo de amistad.
5. Acuerdos

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la novena reunión plenaria, que se llevará a cabo el jueves 13 de febrero, a las 16:00 horas, en el salón C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la séptima y octava reuniones plenarias.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen en sentido positivo de proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 87 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y
 - b) Opinión respecto al proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de fomentar la cultura de la donación de órganos y tejidos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la decimotercera reunión plenaria, que tendrá verificativo el martes 18 de febrero, a las 16:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la duodécima reunión plenaria, celebrada el miércoles 11 de diciembre de 2019.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de siguientes:
 - a) Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 19 de la Ley Federal de Cinematografía;
 - b) Dictamen de la iniciativa que reforma los artículos 159 y 160 de la Ley Federal del Derecho de Autor;
 - c) Dictamen de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor;
 - d) Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 5o. de la Ley Federal del Derecho de Autor; y
 - e) Opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
5. Presentación de la Cuenta Satélite de la Cultura de México, 2019, por el doctor Manuel Pérez Tapia, subdirector de Cuentas de Cultura del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
6. Presentación del trabajo realizado por el Conservatorio Nacional de Música, por el doctor David Rodríguez de la Peña, director de tal escuela.
7. Calendario de reuniones plenarias para el primer semestre de 2020.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

A la decimosexta reunión plenaria, que se llevará a cabo el martes 18 de febrero, a las 16:00 horas, en el mezanine norte (edificio A, primer piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - Positivos
 - I. Con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de las Leyes General de Bienes Nacionales, y Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público, suscita por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moadano, Morena.
 - II. De la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, suscrita por la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, PRI.
 - II. De la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fecha 7 de julio, conmemo-

ración de la Batalla de Otumba de 1520, a la fracción II del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado Francisco Favela Peñuñuri, PT.

IV. De la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por la diputada Flora Tania Cruz Santos, Morena.

V. Con proyecto de decreto que reforma las Leyes Federales de Protección al Consumidor, de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, en materia de prohibición de llamadas de publicidad, suscrita por el diputado Mario Delgado Carrillo, Morena.

VI. Con proyecto de decreto por el que se declara el 4 de mayo como el Día del Inmigrante Coreano, Cámara de Senadores.

VII. Con proyecto de decreto que declara el 28 de abril como Día Nacional de la Herbolaria y la Medicina Tradicional Mexicana, suscrita por la diputada Socorro Irma Andazola Gómez, Morena.

• Negativos

VIII. Respecto a las iniciativas que adiciona el artículo 3o. de la Ley sobre Delitos de Imprenta, y que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley sobre Delitos de Imprenta, suscritas por el diputado Óscar Daniel Martínez Terrazas e integrantes del PAN.

IX. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 35 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Morena.

X. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 56 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales, suscrita por la diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Morena.

XI. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 30 de junio como Día Ncional del Politólogo, suscrita por la diputada Carmen Patricia Palma Olvera, Morena.

XII. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 14 de septiembre como Día Nacional del Pescador, suscrita por el diputado Maximiliano Ruiz Arias, Morena.

XIII. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de septiembre como el Día Ncional del Relacionista Público, enviada por el Congreso de Jalisco.

XIV. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de agosto como Día Nacional del Circo Mexicano, suscrita por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, PES.

XV. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 15 de octubre como Día Ncional del Amaranto, suscrita por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, PT.

XVI. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 11 de enero como Día Ncional de la Lucha contra la Diabetes Mellitus Tipo 1, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN.

XVII. Respecto a la iniciativa por la que se declara el 27 de septiembre como Día Nacional del Embarazo Múltiple, suscrita por el diputado Emmanuel Reyes Carmona, Morena.

VIII. Con proyecto de decreto por el que se declara el 24 de octubre como Día Ncional de la Tribu Yaqui, del diputado Marco Antonio Carbajal Miranda, Morena.

XIX. Respecto a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 26, 28 y 42 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría del Migrante, presentada por la diputada Pilar Lozano Mac Donald, Movimiento Ciudadano.

XX. Para declarar el 11 de mayo como Día Nacional de la Ciencia Política. Diputado Alejandro Viedma Velázquez, Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 18 de febrero, a las 16:30 horas, en la sala de juntas del órgano convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión de junta directiva, celebrada el viernes 31 de enero de 2020.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de predictámenes.
5. Aprobación del orden del día de la decimocuarta reunión plenaria.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, a las 13:30 horas, en el vestíbulo del edificio E, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta de la décima reunión ordinaria.
4. Notificación de la Mesa Directiva respecto a la designación del diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni como presidente de la Comisión de Pesca.
5. Participación de la dependencia y órganos del sector, así como de diputados de esta comisión respecto a la designación del diputado presidente.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Eulalio Juan Ríos Fararoni
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria
4. Informe de los asuntos turnados a la comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de opinión:
 - a) Que adiciona una fracción a artículo 3o. de la Ley General de Desarrollo Social.
 - b) Que reforma la fracción VI del artículo 50 de la Ley General de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
 - c) Que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
 - d) Que adiciona un párrafo al artículo 7o. de la Ley General de Desarrollo Social.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

Junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, así como la División de Educación Continua y Vinculación de la UNAM, al diplomado presencial o en línea *Políticas públicas, legislación y administración deportiva*, que se impartirá los martes y miércoles comprendidos entre el 18 de febrero y el 19 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, y las inscripciones serán a partir de la presente publicación y hasta el 14 de febrero.

Está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, educación física, pedagogía, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología, administración de empresas), funcionarios públicos de los tres niveles de gobierno, líderes sociales y políticos, deportistas, empresarios del deporte, dirigentes de federaciones y de asociaciones deportivas y en general, personas interesadas en el comportamiento, cultura actores, tendencias y estudios en materia deportiva, en cualquiera de sus ámbitos, que deseen ampliar sus conocimientos, adquirir y desarrollar habilidades en la gestión del derecho y las políticas públicas del deporte amateur, profesional y de alto rendimiento en el plano nacional e internacional.

Informes e inscripciones del 25 de noviembre de 2019 al 14 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55263; 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.legislativo@gmail.com; en <http://diplomadocamara.com>, así como en la Comisión de Deporte, edificio F, planta baja, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular

Objetivo general

Impulsar el conocimiento sistemático y científico de todos los elementos públicos y privados, nacionales e internacionales que fomentan la profesionalización del deporte en México, a través del estudio de sus bases y

principios enfocándose a conocer su organización, estudios comparados, evaluación de las competitividad nacional e internacional, métodos de entrenamiento y financiamiento, marco jurídico, apoyos económicos y presupuesto, fortalezas, áreas de oportunidad, deportes tradicionales y nuevas disciplinas, integralidad de la formación humana, derechos humanos, estructura laboral y social.

El participante, al concluir el diplomado, tendrá habilidades para desarrollar sus conocimientos en los campos de la organización, promoción, gestión, administración, emprendimiento, análisis e investigación de todo tipo de disciplina deportiva.

Metodología

El diplomado se desarrollará durante 120 horas, divididas en 6 módulos, con 4 sesiones de trabajo de cinco horas cada una, los martes y miércoles, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que impartirán el diplomado conforman un grupo profesional y multidisciplinario de expertos en la materia: investigadores, catedráticos, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, tanto nacionales como internacionales, con la finalidad de generar una discusión integral.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas.

Programa

Módulo I. Elementos fundamentales de las políticas deportivas y el sistema de deporte.

18 de febrero de 2020

Ceremonia inaugural.

18, 19, 25 y 26 de febrero

- I. El deporte y el desarrollo humano.
- II. El deporte como valor cultural, económico y social.
- III. Derecho deportivo.
- IV. Responsabilidad civil en el deporte.

- V. El deporte como derecho social.
- VI. Responsabilidad social en el deporte.
- VII. Proyectos sociales en el deporte.
- VIII. Empresas deportivas socialmente responsables.
- IX. El deporte sustentable.
- X. Historia del deporte en México.
- XI. La globalización en el deporte.

Módulo II. Análisis y adecuación de la legislación en materia deportiva.

3, 4, 10 y 11 de marzo

- I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- III. Ley General de Cultura Física y Deporte.
- IV. Ley General de Educación.
- V. Ley General de Juventud.
- VI. Ley federal del trabajo.
- VII. Ley de Premios Estímulos y Recompensas Civiles.
- VIII. El marco jurídico estatal y municipal.
- IX. Reglamento de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
- X. Regulación deportiva en el ámbito internacional.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.

Módulo III. La política del deporte en México.

17, 18, 24 y 25 de marzo

- I. Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.

- II. Comisión de Apelación y Arbitraje.
- III. El Programa de Infraestructura Deportiva.
- IV. Financiamiento, rendimiento y competitividad.
- V. Patrocinios deportivos.
- VI. Políticas públicas, presupuesto y resultados de la gestión pública del deporte.
- VII. Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.
- VIII. Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte.
- IX. Los sistemas estatales y municipales de promoción deportiva.
- X. La fiscalidad del deporte.

Módulo IV. El deporte amateur, profesional y de alto rendimiento.

31 de marzo y 1, 14 y 15 abril

- I. El Comité Olímpico Internacional y los organismos internacionales del deporte.
- II. El Comité Olímpico Nacional y los organismos privados y sociales del deporte nacional.
- III. Regulación deportiva internacional.
- IV. Tribunales internacionales del deporte.
- V. Las federaciones deportivas nacionales.
- VI. México en los Juegos Olímpicos.
- VII. México en el deporte internacional.
- VIII. México en los nuevos deportes globales.
- IX. Educación y deporte.

Módulo V. Violencia y educación social en el deporte.

21, 22, 28 y 29 de abril

- I. Derechos Humanos y deporte.

- II. Violencia en eventos deportivos.
- III. Acoso sexual en instituciones deportivas.
- IV. Deporte y desarrollo social.
- V. Inclusión social en el deporte.
- VI. Dopaje y procedimientos jurídicos.
- VII. El deporte como alternativa al *bullying* y el conflicto social.
- VIII. Trastornos de la conducta alimentaria y trastornos de la imagen corporal.
- IX. Caracterología corporal.
- X. La mentalidad de éxito en el deporte.
- XI. Propuestas de regulación y armonización.
- XII. Responsabilidad civil en el deporte.

Módulo VI. Taller de habilidades y emprendedurismo en materia deportiva.

6, 12 y 13 de mayo

- I. Nuevos negocios en el deporte.
- II. Planeación estratégica de negocios deportivos.
- III. Administración y dirección de entidades deportivas.
- IV. Agentes deportivos.
- V. Formas de financiamiento del deporte.
- VI. El emprendedor deportivo.

Clausura

19 de mayo

Nota: Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA

Al foro *Alternativas en el consumo de nicotina y su regulación*, que se efectuará el miércoles 19 de febrero, de las 8:30 a las 17:00 horas, en el salón Legisladores de la República (salón Verde), situado en el edificio A, segundo piso

Objetivos general

Fomentar un debate informado y multisectorial sobre los retos actuales del consumo de nicotina, tanto por medio del cigarro convencional como de los productos alternativos sin combustión.

Objetivos específicos

- Hacer un corte de caja sobre los aciertos y asuntos pendientes de la Ley General para el Control del Tabaco y de las políticas públicas para el control del tabaco en México. Se busca que el diagnóstico y perspectiva del futuro contemplen una visión amplia que incluya todas las formas existentes de consumo de nicotina.
- Conocer la perspectiva de reducción de daños en tabaquismo y su aplicación práctica (casos de Reino Unido y Estados Unidos).
- Dar un panorama general sobre las distintas tecnologías que se usan para el consumo de nicotina.
- Analizar e informar, con base en la evidencia científica, la reciente crisis en torno al “vapeo” y el impacto que ha tenido entre adolescentes y jóvenes.
- Reflexionar si la prohibición es la mejor alternativa en México para los productos alternativos de consumo de nicotina.

Programa

Dinámica del foro:

- a) Bloques de ponentes nacionales. Presentaciones breves (15 minutos máximo), donde cada participante expondrá su punto de vista tomando en consideración los objetivos del foro y su área de conocimiento. Los bloques no están limitados a un tema específico y se buscó que en cada uno se reflejaran

diversas posturas. Habrá sesión de preguntas al finalizar cada bloque.

b) Presentación de ponentes internacionales (participarán vía Skype). Contarán con 15 minutos de presentación y 10 minutos de preguntas y respuestas. Se contará con traducción simultánea.

9:00 a 9:40. Primer bloque: Mesa inaugural

- Presentación de Comisión de Salud de la Cámara de Diputados y mesa de honor.
- Representante de la Secretaría de Salud del gobierno federal.
- Representante de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

9:40 a 10:05. Presentación *Public Health England*

Representante Tobacco Control Programme-Public Health England.

10:10 a 11:40. Segundo bloque: Diversos enfoques

- Maestro Juan Arturo Sabines Torres, Oficina Nacional para el Control del Tabaco, Comisión Nacional contra las Adicciones.
- Doctor Jesús Felipe González, Sociedad Mexicana de Salud Pública.
- Doctor Jorge Salas Hernández, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.
- Doctor Malaquías López Cervantes, Facultad de Medicina de la UNAM.
- Doctor Juan Zinser Sierra, Instituto Nacional de Cancerología.

Preguntas

11:50 a 12:15. Presentación FDA

- Doctor Mitch Zeller, director de Food and Drug Administrations Center for Tobacco Products (FDA-USA).

12:15 a 13:45. Tercer Bloque: diversos enfoques

- Doctor Alejandro Macías Hernández, Universidad de Guanajuato.
- Maestro Erick Antonio Ochoa, Fundación Interamericana del Corazón.
- Doctor Roberto Sussman Livovsky, Pro Vapeo, México, AC.
- Doctor Rafael Camacho Solís, Fundación Río Arronte.
- Licenciado Juan José Cirión Lee, México y el Mundo Vapeando, AC.

Preguntas

13:45 a 15:00. Break**15:00 a 15:25. Presentación de David Abrams**

- Doctor David Abrams, School of Global Public Health - New York University.

15:25 a 17:00. Cuarto bloque: Diversos enfoques

- Doctor Carlos Magis Rodríguez, Facultad de Medicina de la UNAM.
- Doctora Luz Miriam Reynales Shigematsu, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Doctor Jaime de la Garza Salazar, Instituto Nacional de Cancerología.
- Representante de la Fundación Mexicana para la Salud (FUNSALUO).
- Doctora Ruth Aldana Vergara, Hospital Ángeles Metropolitano.

Preguntas

17:00 a 17:15. Conclusiones y cierre

Atentamente
Diputado Éctor Jaime Ramírez Barba

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la tercera entrega de los informes individuales y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública correspondiente a 2018, por la Auditoría Superior de la Federación a la comisión, que tendrá verificativo el jueves 20 de febrero, a las 18:00 horas, en el salón Legisladores de la República, situado en el edificio A.

Atentamente
Diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al foro *Seguridad nacional de México en el umbral del siglo XXI*, por celebrarse el miércoles 26 de febrero, de las 9:00 a las 16:30 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Comité organizador: Comisión de Defensa Nacional y Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

Registro a partir de las 8:00 horas.

Entrada libre.

Cupo limitado.

Para mayor información del foro y del aviso de privacidad consulte www.diputados.gob.mx/cesop

Para confirmar asistencia favor de comunicarse con la comisión, al teléfono 5036 0000, extensión 58108.

Regístrese en <https://bit.ly/2tvtVJr>

Imprima su comprobante de registro y preséntalo en la entrada el día del foro.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Al foro *La mortalidad materna en México: un enfoque basado en evidencia científica*, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas, en el auditorio sur del edificio A.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la reunión con la asociación Welcoming America, que se llevará a cabo el miércoles 26 de febrero, de las 16:00 a las 19:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre
Presidente

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN

En coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, al diplomado presencial o en línea *Derecho, instituciones y debate parlamentarios*, que se realizará los jueves comprendidos del 12 de marzo al 11 de junio, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El diplomado está dirigido a legisladores, funcionarios públicos, investigadores, estudiantes, así como a las personas interesadas y/o relacionadas con la política, los procesos legislativos y la formulación de políticas públicas, en los tres niveles de gobierno o desde la sociedad civil.

Objetivo general

Analizar de manera integral el Poder Legislativo, el conjunto de normas, usos y prácticas que determinan su funcionamiento, aunado a un ejercicio científico de estudio comparativo de los regímenes políticos actuales en el mundo y de las reformas que están realizando para mejorar sus procesos democráticos, sus metodologías técnicas, las estrategias de debate parlamentario, la evaluación de sus resultados y su efecto en el fortalecimiento del Estado de derecho y de las políticas públicas. Se considerarán los nuevos referentes sociales, políticos e internacionales, para sustentar la eficacia de la formulación de leyes, las funciones de control, presupuestación, fiscalización y jurisdiccional, así como su aplicación e interpretación como marco necesario para avanzar en la consolidación de gobiernos eficaces, transparentes y promotores de una mejor sociedad.

Informes e inscripciones: del 2 de diciembre de 2019 al 28 de febrero de 2020, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 57130, 5529212480, 5551985149, 5611355562 y 5536665185; en el correo electrónico diplomado.camara@gmail.com; en <http://diplomadoscamara.com>; así como en las oficinas de la Comisión de Gobernación, situadas en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80% de asistencia, como mínimo, y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural, 12 de marzo de 2020

Módulo I. Regímenes políticos y regímenes parlamentarios, 12, 13, 19 y 20 de marzo

Ejes temáticos

Presidencialismo, parlamentarismo, semipresidencialismo, semiparlamentarismo, asambleísmo, aspectos generales del Derecho Parlamentario y de las prácticas parlamentarias, estudios comparados de modelos de Parlamento.

Módulo II. Estructura y Proceso Legislativo, 26 y 27 de marzo, y 2 y 3 de abril

Ejes temáticos

El marco legal del Congreso, la organización y composición de los cuerpos Legislativos, la organización administrativa y técnica, el debate parlamentario, las asociaciones regionales e internacionales de carácter parlamentario.

Los proyectos legislativos, iniciativas, proposiciones, dictámenes, las comisiones, los órganos de gobierno, los trámites parlamentarios.

Módulo III. Las funciones presupuestal, económica y de control y fiscalización del Congreso, 16, 17, 25 y 24 de abril

Ejes temáticos:

El proceso presupuestario, económico y fiscal, límites y alcances; el sistema de control ingreso-gasto; la cuenta pública; la legislación de responsabilidades de los servidores públicos; las auditorías públicas, el dilema de la reconducción presupuestal, tipos y opciones de presupuestos aplicables para México.

La evaluación de las políticas públicas, la fiscalización de la gestión pública; el papel del poder legislativo en el control de la gestión pública y en la búsqueda de un gobierno de resultados.

Módulo IV. Técnicas de discurso y argumentación, 30 de abril, y 7, 8 y 14 de mayo

Ejes temáticos: El discurso político y los elementos de la retórica política. La argumentación política. Retórica, comunicación, argumentación y política (Ethos: la confianza y credibilidad, Logos: técnicas argumentativas, Pathos: técnicas argumentativas). Desarrollo de la capacidad de expresión y dominio del contacto visual. Capacidad de expresión y desarrollo de la convicción. Desarrollo de las relaciones humanas y dominio del discurso informativo. Desarrollo de liderazgo para la toma de decisiones. (Dominio del estrés y la presión). Práctica y dominio del discurso improvisado, preparado y manejo del discurso emocional.

Módulo V. Estrategias y técnicas de debate parlamentario, 15, 21, 22 y 28 de mayo

Reglas del debate parlamentario. Programación Neurolingüística. Encuadres constructivo y deconstructivo. Tácticas ofensivas y tácticas defensivas. La refutación de argumentos. Mociones parlamentarias. Lenguaje corporal y manejo de escenarios. Voto particular. Taller práctico de debate.

Módulo VI. Reforma del Estado y Reforma Parlamentaria, 29 de mayo, y 4 y 5 de junio

Ejes temáticos

Representación política; minorías; consultas; la integración territorial; el parlamento en la gobernanza, el Parlamento Abierto, calidad legislativa y proceso parlamentario; nueva representación, transformación moderna de la ley; la relación pleno-comisiones; las reformas del marco jurídico; la legislación delegada; la afirmativa y negativa ficta; la reestructuración de las comisiones; la evaluación del impacto de las reformas legislativas, las TICs y el Poder Legislativo.

Mesas deliberativas y propositivas para una agenda de reformas parlamentarias

Clausura, 11 de junio

Programa sujeto a cambios y confirmaciones

Atentamente
Diputada Rocío Barrera Badillo
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>